

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****43****MADRID NÚMERO 34****EDICTO**

Doña M. Soledad Feito Gayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 34 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el Juzgado de instrucción número 34 de Madrid se ha tramitado el procedimiento de delito leve número 1087/2021, en el que se ha dictado resolución de 16 de junio de 2021, que va dirigida y afecta directamente a doña Petra González Sánchez, frente al cual cabe interponer recurso de apelación, ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de cinco días desde el día siguiente a la publicación de este edicto, y de la que el interesado podrá tener conocimiento íntegro acudiendo al Juzgado indicado en horas de audiencia. Se pone en conocimiento del interesado que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

Y para que conste y sirva de notificación a doña Petra González Sánchez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 23 de julio de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/24.525/21)

